



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

10 03379

(**25 MAR 2022**)

“Por la cual se autoriza reconocer la Ampliación de una comisión oficial modificando la Resolución número 003212 del 22 de marzo del 2022. Pago diferencia de viáticos, porque tuvo que pernoctar.

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, Y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe ampliar su comisión así: Reunión en la gobernación de Cundinamarca durante los días del 26 de marzo al 02 de abril de 2022. Gestión de Computadores para Educar y visita a varios Ministerios y otros. Durante los días del 26 de marzo al 02 de abril de 2022.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN por un valor de CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.025.462,00) pago los días así, 26 de marzo pernoctando \$358.962,00, y los días 27,28,29,30,31 de marzo al 01 de abril \$4.307.538,00 y el 02 de abril \$358.962,00 sin pernoctar, no incluye tiquete aéreo.
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la Tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

25 MAR 2022

El Gobernador (encargado),

RANDY MANUEL HENRY

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline Blanco